

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

UN TRONO EN PELIGRO.

EL REINO DE SERVIA.

Mientras que la hermosa reina Natalia hace viajes suicidas de Pasajes á San Sebastián desafiando las olas con el mar picado, en una lancha, y llevando por única compañía dos remeros y sus dos doncellas, su hijo, el adolescente rey de Servia, se juega el trono con la misma tranquilidad con que su papá, el ex-rey Milano, conde de Takovo, pone á una carta en cualquier casino montones de oro.

Como es sabido, Alejandro I dió hace meses aquel famoso golpe de Estado, que tanta resonancia tuvo en Europa; esto no sólo para librarse de la tutela tiránica de los regentes del reino, sino también para evitar una revolución que parecía inminente, preparada por los radicales, que se pusieron de parte del monarca cuando se dió el golpe, llamándolo éste al poder.

Alejandro parece hacer las cosas como su padre, y como éste tiene un odio mortal á los radicales, influyó en el ánimo de su hijo para que los separa del poder.

Cedió el joven monarca, y Servia ha tenido varios ministros, con la única misión característica de mostrar la antipatía contra el partido radical, que vuelve de nuevo á amenazar el trono.

Alejandro I, para demostrar su descontento hacia los radicales y excitar los ánimos del pueblo en contra de ellos, acaba de promulgar un *ukase* revocando todas las disposiciones de la regencia y de la Skuptchina contra su padre, y reintegra al ex-rey Milano y á la ex-reina Natalia en todos sus antiguos derechos, excepto el de reinar mientras viva el actual soberano.

Cuando en 1888 fué votada la Constitución servia, y el rey Milano se reservó en ella un corto número de derechos, de los cuales no se despojó al abdicar en nombre de su hijo, los apuros pecuniarios parece comenzaron á atormentarle, y cada vez que perdía en la mesa de juego y necesitaba algunos miles, se dirigía á los regentes de Servia, cediéndoles, mediante dinero, alguno de los derechos que para sí tenía reservados en la Constitución. De esta suerte, vendió en un día la tutela sobre su hijo; en otro, su nacionalidad servia, etc. En una ocasión en que su apuro era mayor, vendió, en un solo lote, todos los derechos que aun le restaban, comprometiéndose, mediante cuatro millones de francos, á no volver á poner los pies en Servia y á no tener ingerencia en las cuestiones políticas de su país.

Milano tenía gastado ya el último céntimo de los cuatro millones, y no le restaba ningún otro derecho regio que vender cuando vino la Providencia en su auxilio con el golpe de Estado dado por su hijo.

El primer acto de éste, que después de haber sido rey pasará á ser simplemente conde de Takovo, fué entrar triunfalmente en Belgrado, rompiendo todos los compromisos que tenía firmados y que tan caros costaron á su país.

Ahora, el hijo, anulando todo lo que de acuerdo con Milano tenían promulgado los regentes y la Cámara, reintegra á su padre en sus derechos antiguos, sin obli-

garle á restituir las cantidades de dinero recibido.

Dice el periódico de donde extractamos esta noticia que el conde de Takovo puede dedicarse nuevamente á hacer de Esau. Pero esta vez será difícil que encuentre comprador. Los descontentos, en vez de comprar los derechos de Milano, parece piensan gastar ese dinero, haciendo una revolución contra el padre y contra el hijo.

SEGADORAS

El día 25 se ensayará la máquina "Osborne,"

Véase el anuncio de la cuarta plana.

LOS LIBROS DEL SEÑOR ARENAS Y LA LIBERTAD CIENTÍFICA.

IV.

Indicada ya en los dos artículos anteriores nuestra opinión acerca del incidente parlamentario surgido sobre este asunto en el Congreso, bien quisieramos hacerlo también por extenso acerca del que tuvo lugar en el Senado pocos días después, con motivo de preguntas y peticiones hechas por el senador Sr. Canga Argüelles y dos señores Obispos que reclamaban del señor ministro de Fomento nuevas y más restrictivas disposiciones contra los catedráticos.

En la necesidad de reducir á determinado límite la extensión de estos artículos, prescindimos de esa reseña, dejando sólo consignado que, á nuestro entender, el señor Groizard estuvo muy acertado y oportuno en su contestación, afirmando que la libertad científica se halla establecida hasta en Roma mismo, sin menoscabo del catolicismo; que esta religión no tiene que temer nada de los heterodoxos; que los mencionados señores pueden presentar nuevos proyectos de ley para la represión de los desmanes del Profesorado, y que él entiende que con la legislación vigente hay bastante para esa represión.

Y tiene razón sobrada el señor ministro.

Desde el simple apercibimiento, pasando luego por la suspensión de empleo y sueldo, la traslación á otro establecimiento, el cambio de asignatura (para lo que tiene el ministro facultades casi discrecionales, con sólo invocar el mejor servicio de la enseñanza, y con las cuales quedan desde luego anulados todos los libros de texto habidos y por haber de cualquier catedrático), hasta la destitución de los mismos, y por añadidura el Código penal, hay una escala de penalidad bien surtida y eficaz para toda clase de trasgresiones profesionales.

Y si todo esto parece poco, para lo que falta que les apliquen también las proyectadas leyes especiales contra el anarquismo, que no faltarán quizás *Padres de familia* que tal pidan contra los catedráticos que no sean de su agrado.

Hecha esta digresión, pasemos á exponer el objeto de este artículo.

Antecedentes históricos.

Fué en 1880 cuando el Sr. Arenas, siendo catedrático de este Instituto provincial de Badajoz, publicó la primera edición de su *Geografía*.

Poco tiempo después de publicada, recibió visita del señor Provisor, en nombre del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis,

D. Fernando Ramirez, y en la conferencia, que fué muy afectuosa. le hizo notar al Sr. Arenas que en algunos pasajes de su citada obra se exponían conceptos que no se ajustaban á la doctrina corriente de la Iglesia, y que era necesario que los suprimiera ó modificase poniéndolos en armonía con dicha doctrina.

El Sr. Arenas húbole de observar la imposibilidad de someter su criterio científico al de esa doctrina ni á ninguna otra en la forma que deseaba su interlocutor, puesto que él tenía formadas sus convicciones sobre el particular, y no le parecía honrado consignar en sus libros opiniones que no estaban en su conciencia.

El señor Provisor dejó entrever la posibilidad de que pudiera recaer censura eclesiástica prohibitiva de dicho libro, y entonces el Sr. Arenas, que ante la petición persuasiva y razonable suele conceder más que le piden, sintióse molestado ante aquella especie de amenaza, y dando otro giro á la conversación, no hablaron más del asunto.

En la visita que á los pocos días le devolvió el Sr. Arenas, el señor Provisor trajo de nuevo á conversacion la cuestión del expresado libro, interesándole en términos conciliadores para que reformase los puntos del mismo de que le habia hablado en la visita anterior.

Después de mucho discutir, y como deferencia personal al señor Provisor, le ofreció, no el poner ni quitar y redactar lo que este señor queria y en la forma que pretendía, sino reformar dos de los conceptos cuestionados y suavizar la forma todo lo posible.

Y, en efecto, al hacer la segunda edición algunos años después, y aunque ya fallecido (si mal no recordamos) el señor Provisor, cumplió el Sr. Arenas su oferta haciendo en las obras la modificación ofrecida respecto á aquellos dos particulares, que eran el uno relativo al origen del mundo, y el otro á la palabra «secta» aplicada á las religiones de Europa, en el número de las cuales contaba, como es consiguiente, á la religión católica.

Así cumplió el Sr. Arenas su honrada palabra, pues aun cuando es intransigente para consigo mismo con sus propias convicciones, es siempre tolerante con las opiniones y creencias ajenas.

Publicada por el mismo su *Historia de España*, ninguna observación de censura hizo á esta obra el señor obispo ni otra autoridad eclesiástica.

Y cuidado que no le faltaron estímulos energicos para ello.

Todo el mundo recuerda en Badajoz á una dignidad eclesiástica tan ilustradísima como acerca en sus criticas literarias y doctrinales.

Todos aquí recuerdan al penitenciario Sr. Fernandez Valbuena y los numerosos artículos que en un periódico católico publicara haciendo una crítica personalísima, envenenada, cruel, contra el libro y su autor; artículos de los cuales formó después un volumen tan extenso quizás como la misma obra impugnada.

Cierto es que el Sr. Arenas invitó á su crítico y comentador á discutir las doctrinas de su libro en público, en el Ateneo, en el Seminario, ó bien en el mismo periódico católico, con tal que se comprometiera á insertar en él los escritos de ambos; pero siempre le contestó el mismo periódico rehusando aquella invitación para esta forma de controversia.

Y así transcurrieron varios años sin que nadie, ni sacerdote ni seglar, pensaran ni supieran que las citadas obras contuviesen nada de heterodoxo, ni menos de ofensivo á la moral; y eso que andaban en manos de todo el mundo.

Fallecido el ilustrísimo señor obispo Ramirez (q. D. h.), y posesionado de esta diócesis el actual Sr. Urturi en 1892,

pasó un año y ninguna observación de censura hizo contra los libros del señor Arenas.

Es más; verificada la permuta entre el mismo y el Sr. Gonzalez Cuadrado, que habia obtenido su cátedra en Granada, fué consultada su ilustrísima por este señor acerca de la continuación de aquellas, sirviendo de texto en el Instituto de Badajoz, y según referencias que siempre hemos creído fidedignas, la elevada autoridad eclesiástica no halló inconveniente alguno en ello, con tanta más razón, cuanto que los libros no son obligatorios para los alumnos, y que además el profesor citado (que es profunda y sinceramente católico), podía descartar de ellos los pasajes y lecciones que estimase oportuno eliminar, como así lo ha verificado.

Y así pasó el curso de 1892 á 93, y así transcurrieron cuatro ó cinco meses del de 1893 á 94 hasta que, lanzada la censura eclesiástica por el señor arzobispo de Granada, ha sido secundada por el señor obispo de Badajoz.

Es decir, que las obras del Sr. Arenas han circulado durante más de trece años sin tacha de heterodoxia hasta que pasó á Granada, en donde las mismas han reemplazado como texto á las de un señor catedrático muy simpático á los *Padres de familia* y al señor Rector de aquella Universidad.

No podemos creer que esta coincidencia pueda ser la madre del cordero expedientil, porque atribuímos esta cruzada á móviles más grandes, aunque extravíados, y fines más trascendentales, aunque no menos liberticidas: pues el expediente aludido se nos figura que obedece no tanto á la animosidad personal, como al propósito de herir de muerte la independencia del Profesorado oficial y la supresión de la libertad de la ciencia, para implantar el dominio absoluto del clero en todo el régimen docente de la Nación.

Pero hay algo más notable aún en la persecución de que está siendo objeto el Sr. Arenas. Hay algo más peregrino todavía en la oportunidad que el clero ha elegido para emprender esa persecución.

Obsérvase la circunstancia, el hecho, de que desde hace más de 16 años el elemento ultramontano no plantea estos problemas, no suscita estos conflictos al partido conservador en las diversas etapas en que durante tan largo periodo ha ejercido el poder, sino que espera la ocasión de crearlos cuando gobierna el partido liberal.

En efecto, el partido conservador sintió que en la fachada de la célebre capilla protestante de Madrid se pusieran símbolos ó emblemas religiosos, y apenas subió al poder el partido liberal, vino la algarada de las damas católicas y de los elementos reaccionarios, que le pusieron en un brete, y hallándole débil, le obligaron á decretar la desaparición de aquellos símbolos, con mengua de su prestigio y ascendiente político y con menoscabo también de la tolerancia religiosa consignada en la Constitución del Estado.

Tampoco en los periodos de mando del partido conservador inició el clero la persecución contra el Sr. Arenas por sus opiniones religiosas y aprovecha para ello la venida del partido liberal.

¿Por qué no le supendieron cuando fué ministro de Fomento el ultra católico señor Pidal, y la inician, ocupando ese ministerio el demócrata Sr. Moret?

Librenos Dios de intentar siquiera penetrar en esos misterios de política austro-hispano-vaticana. No se hallan á nuestro alcance esos misterios político-religiosos.

Hay más. No hace aun dos años que el Sr. Arenas sostenía en Badajoz una empeñada contienda en que pudo com-

prometer seriamente el porvenir de su familia y hasta su seguridad personal en defensa de los intereses políticos de este mismo partido fusionista que hoy tan sanamente le trata en el Congreso y en el Consejo de Instrucción pública.

Entonces no le tachaba de herético y libre pensador.

Es verdad que tampoco entonces estaba el partido fusionista en el poder.

En cambio los conservadores le respetaron en el derecho de excedencia obtenido cuando cesó por supresión del Instituto de Las Palmas, y le vuelven al servicio activo dándole cátedra en el de Badajoz.

Esto ocurría en ocasión en que obraba en el Ministerio de Fomento una moción ó queja del Obispo de Canarias, Sr. Urquinaona, contra el Sr. Arenas, por sus ideas religiosas; lo cual no fué obstáculo para que un ministro y un director general tan genuinamente conservadores y tan profundamente católicos como los señores conde de Toreno y Cárdenas (D. José), le diesen el nombramiento para la citada cátedra de Badajoz. En ella le respetó también el reaccionario Ministro de Fomento Sr. Pidal.

Los comentarios puede hacerlos el señor Sagasta y también los Sres. Moret y Groizard.

MIGUEL PIMENTEL.

Revuelos.

El órgano de los monaguillos, quemado sin duda porque le hemos llamado esclavo de «La Lid», fundándose en la crítica que hicimos de un artículo ¡qué artículo! de una serie de genialidades de doña Soledad Cavada, dice que nos retira el cambio.

Chiquilladas de este género no merecen comentarios.

Gracias y hasta que vuelva a visitarnos, porque dada su independencia y mercantilismo, bien definidos por «La Lid», no será extraño que lo haga en cuanto le tenga cuenta.

Mientras tanto y por si acaso ha podido el independiente pensar, que retirándonos el cambio ingresarían en sus arcas dos perritas diarias, debemos prevenirle que se engaña, porque aquí no tiramos el dinero.

Respecto á lo que dice de la forma en que censuramos los ataques al progreso que, en sus genialidades, hizo doña Soledad, dejamos al público de buen sentido que juzgue de lo escrito y aprecie si hay en ello falta de respeto á la señora, ni nada que se oponga al decoro, como pretende hacer creer el independiente é hipócrita colega.

Por lo demás, estilo de *El Correo*, esperamos tranquilos la contestación de doña Soledad, que seguramente podrá calificarse de brillante, si hemos de juzgar por la rectificación que anticipa del párrafo que censurábamos y que en nada altera la vaciedad de su contenido.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el Alcalde D. Luis Sanchez Rivera.

Se aprueba el acta de la anterior con una ligera adición pedida por el señor Lázaro.

Se aprueba también el pliego de condiciones formulado por la Comisión de obras para la subasta del kiosco con destino al paseo de San Francisco.

Se ponen á discusión los presupuestos. Sin debate se aprueba el de ingresos.

Se aprueban así mismo varias relaciones del de gastos.

Al llegar á la relativa al personal de paseos y arbolados, el Sr. Martínez propone que se cree una plaza de director de jardines, á fin de que pueda desempeñarla una persona que tenga los conocimientos necesarios.

El Sr. Osorio, á nombre de la Comisión de Hacienda, dice que el Sr. Paez, que pertenece á la misma, había indicado también la conveniencia de crear la plaza de director de jardines; pero que se desistió de incluirla en el presupuesto; á fin de poder realizar el propósito de destinar á obras públicas la mayor cantidad posible.

En este estado, á propuesta del Sr. Diaz Macías, se acordó suspender la discusión de los presupuestos para continuarla por la noche.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda, concediendo á la vi-

da de Juan Vivas, músico que fué de la banda municipal, 100 pesetas.

Se aprueban los pliegos de condiciones formulados por la comisión de Propios, para subastar varios servicios.

Se acuerda que pase á la comisión de Obras el expediente instruido para sustituir el actual acerado de dos trozos de la calle de Santo Domingo, por otro de baldosines.

El Sr. Diaz Macías propone que se resuelva sin dictamen de la Comisión el expediente promovido para edificar una casa en la calle de los Padres. Por mayoría se acuerda hacerlo así.

El Sr. Pozo hace uso de la palabra y dice que en las Ordenanzas municipales se previene que las casas que se edificuen han de sujetarse á los planos de alineación, consignando además que queden derogados todos los acuerdos que se opongan á lo establecido en dichas ordenanzas: que por lo tanto en la construcción de la citada casa han de sujetarse sus dueños al plano de alineación aprobado.

El Sr. Manzano se opone á lo que indica el Sr. Pozo.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, hace uso de la palabra el Sr. Diaz Macías quien cree que como se ha hablado tanto de estos asuntos fuera del Ayuntamiento, debe votarse sin discusión.

Hablan también los Sres. Osorio, Melendez, Arias y Martínez, y al fin, siendo pasadas las horas reglamentarias, se suspende el debate para continuarlo por la noche, después de los presupuestos.

Reanudada la sesión á las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Martínez, continuó la discusión del presupuesto de gastos.

Promoviése discusión entre los señores Manzano y Alvarez de una parte, y de otra el Sr. Martínez, sobre el punto que quedó pendiente: se acuerda crear la plaza de director de jardines, dotándola con 1.500 pesetas.

El Sr. Manzano pide que los jardineros y el auxiliar que figuraban en la relación tuvieran un mismo sueldo, debiendo rebajarse el que á los primeros venía señalado. El Sr. Melendez combate esto. Se acuerda por fin que los tres queden con igual haber, aumentándose al efecto el del auxiliar. Igual aumento se acordó después con relación al jardinero del cementerio.

Acerca de la relación en que figura el personal de paseos y jardines, habló también el Sr. Corchuelo.

El Sr. Manzano propuso que el material para paseos y jardines se elevara de 2.000 pesetas á 5.000. El Sr. Osorio en nombre de la Comisión sostiene que no se debe aumentar la partida. Así se acuerda.

El mismo Sr. Manzano propone que se aumente el haber señalado al sepulture-ro. El Sr. Paez, en nombre de la Comisión, dice que el Ayuntamiento ya tiene acordado, en virtud de instancia del interesado, no hacer el aumento. En votación nominal de 10 votos contra 5, se resuelve no alterar la partida.

Sobre si ha de variarse ó no el sueldo asignado al conserje de la Escuela de artes y oficios, se promueve un debate en que intervienen los señores Manzano, Diaz Macías, Ortigosa, Osorio, Alvarez y el Presidente. El Sr. Osorio indica que el sueldo del conserje puede limitarse á una peseta setenta y cinco céntimos diarios y crear la plaza de bedel con una peseta.

Esta proposición fué aprobada. Y como eran las diez y media se acordó suspender la sesión para continuarla á las once de la mañana de hoy.

La encerrona.

La encerrona que se verificó el domingo pasado en nuestra plaza de toros, fué muy rica en peripecias. Los bichitos de la rabiosa ganadería de D. Fernando Pocostales dieron mucho juego y muchos tumbos. No respetaron clases ni edades; lo mismo revolocaban á un simple menestral que á un doctor en ciencias. La plaza, mas que plaza de toros parecía una galería fotográfica donde ejerciendo los becerros de fotógrafos y de placa la remojada arena, estampaban su fisonomía los quintos (en el arte del toreo). Algunos iluminaron su retrato con tintas rojas que caían del morrillo de los fotógrafos y otros con tintas verdoso-amarillentas que aunque procedían de los fotógrafos no procedían del morrillo. Hubo

hombre que se llevó una carga de arena mezclada con sangre y ca... caluetes molidos, entre los pliegues de su ropa.

Pero, no adelantemos más los sucesos y describamos la fiesta.

El primero era retinto, añojo, y manso como una oveja. Los muchachos se tomaron con él toda clase de confianzas y hubo alguno que hasta le tomó el pelo, con el sombrero.

En vista de estos abusos de confianza y de que había doctor que pretendía comérsele, la presidencia, á cargo de dos jefes de Baleares y varios agregados de la clase de paisanos, mandó sacar los bueyes y que se llevaran el borrego.

El segundo, retinto y añojo como el primero, pero con malos humos, á juzgar por las formas bruscas con que despejó el redondel, hizo las delicias de los espectadores, y no digo de los lidiadores porque conozco el gusto que proporciona el sentirse pisoteado por un bichito de estos, y sé bien que no lo tiene, ningún pisado, por delicia.

Los que en el primero se habían permitido toda clase de licencias, incluso la de tomarle el pelo, sólo se permitieron en éste tomar el olivo. Algunos valientes pagaron caro su valor, y no pocos de los que se distraían en el ruedo, nos hicieron desternillar de risa, al verlos, obligados á salir de su *apoteosis* por la acometida inesperada del novillo, y corriendo como unos desaforados hasta dar con su descompuesto semblante en las tablas (que no veían) de la valla.

¡Julian, que tienes padre! le decían al doctor de marras. Y el doctor, se *hacía el cargo* y pasaba de capote desde la barrera. Si encontraba algún socio salía hasta los tercios, pero pronto se acordaba de que *tenía padre* y se volvía corriendo, sin parar, hasta el pueblo de su naturaleza.

El bichito, después de mucha brega y de haber estampado en la arena la fotografía, de cuerpo entero, de varios aficionados, murió á manos del tercero que intentó matarle, previos algunos pases buenos y muchos revolcones mejores.

Retirado á la carnicería, salió el tercero, también retinto y también bravo. Como el segundo, dió mucho que reir y no poco que limpiar. Los chicos se habían hecho ya á los vuelcos y estuvieron más valientes y muchos desgraciados. Por lo mismo que buscaban la suerte de caerse no la hallaban. Le parearon bien y murió á manos del segundo que lo intentó. El primero se retiró por cansancio y estenuación de facultades, no porque le faltaran redaños.

En resumen: la fiesta, remojada con sangría y *gotas* que durante la muerte del segundo toro se desprendieron del cielo en abundancia, resultó muy agradable para los que la presenciáramos y aún para los que tomaron parte del barro que

había en el suelo, porque no hubo mayores males que lamentar y éstos son propios de la broma.

El ganado, muy bueno; pienso que don Fernando Pocostales va á dar fin de todos los Bracamontes de la provincia, con sus reses.

La presidencia acertada, pero tímida ante el chaparrón.

La entrada floja, aunque fué gratuita para muchos.

Hasta otra, que me abono.

PA-SE.

Nuestro amigo y correligionario el concejal D. Juan Arias que á consecuencia de una caída ha estado enfermo durante una semana, asistió ayer á la sesión celebrada por la Corporación municipal.

Celebramos el restablecimiento de nuestro amigo.

Se encuentra enferma la señora doña Josefa Thomás, esposa del Alcalde don Luis Sanchez Rivera.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

La Diputación provincial ha sido convocada nuevamente por el Gobernador civil.

La reunión debe verificarse el 28 del corriente á las 8 de la noche.

Hemos oído asegurar que en Madrid no han querido dar la razón al Delegado en aquel aumento de 7.000 pesetas que quería consignase la Junta de evaluación y que motivó, por la negativa de esta, una multa que le impuso dicho Delegado.

A las siete y media de la noche anterior, sonó un disparo de arma de fuego en la casa núm. 6 de la plaza Alta; acto seguido se presentaron los guardias municipales Manuel Muñoz y Florencio Crespo en la referida casa, y vieron que un tal Juan Francisco Perera tenía dos balazos en la parte izquierda del pecho, inferidos con una pistola de dos cañones por Jesús Blanco; este fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

En la tarde de ayer fueron conducidos al Hospital, L. Robles y Manuel Sanchez, que en una reyerta se hirieron mutuamente.

Nuestro querido amigo D. Benigno Torralbo ha tenido la desgracia de perder, en Logroño á su tío D. Isidoro.

Sentimos la desgracia de nuestro amigo.

El sábado salieron á cazar en las posesiones del Sr. Pacheco, de Mérida, los



EL SEÑOR

Don IGNACIO SANCHEZ CEDILLO

ha fallecido en esta capital.

D. O. M.

Su desconsolada esposa Doña Antonia Muñoz, sus hijas Doña Paulina, Doña Manuela y Doña Aurelia, su hijo Don Anastasio, sus nietos, hijos políticos Doña Amada Gutierrez, Don José Lobato y Don Luis Gomez Landero;

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro que se verificará á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Trinidad 21, á la capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo.

Badajoz 22 Mayo 1894.

Sres. Sanchez Barbero, Duran y Del Barrio.
Que se diviertan.

Cuerpo de Correos.—Administración principal de la provincia de Badajoz.

A propuesta del Sr. Gobernador civil de la provincia, por disposición de la Dirección General del Cuerpo, y durante existan las precauciones sanitarias establecidas en esta capital a la llegada de los trenes portugueses, la expedición del correo para la línea de Madrid, saldrá de esta Administración principal a las seis y treinta minutos de la mañana, en vez de las siete y quince de la misma; con objeto de que pueda hacerse la desinfección de la correspondencia que entra por el vecino reino, y entrega de ella a la Administración ambulante española por la portuguesa.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, a fin de que la correspondencia sea depositada en el buzón de esta Oficina antes de las seis y quince minutos de ella.

Badajoz 21 de Mayo de 1894.—El Administrador principal: P. O., Luis Manresa.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (3,40 t.)

Noticias tristes

En París ha sido guillotinado Henry. En Barcelona han sido ejecutados los anarquistas condenados últimamente a la pena de muerte.

Formado el cuadro, gritaron ¡viva la anarquía!

Cerezuela y Codina confesáronse.

Madrid 22 (2 m.)

Cámara alta

En la sesión celebrada por el Senado, el Sr. Elduayen calificó de trampa lo realizado por la mayoría, y merced a la cual triunfó el Gobierno en el nombramiento de la comisión para dar dictamen en la cuestión del bill de indemnidad.

Las palabras del Sr. Elduayen fueron causa de que se dieran voces escandalosas y se originara un gran tumulto.

El conde de Esteban Collantes, anuncia que la discusión acerca de este asunto se prolongará durante quince días.

El duque de Tetuán opónese á que se prorrogue la sesión para aprobar el dictamen.

El Sr. Abarzuza califica de comedia la conducta de la minoría conservadora.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, pronunció un discurso de tonos conciliadores.

Suspéndese la sesión.

Madrid 22 (2,10 m.)

En Filipinas

Los moros de Mindanao atacaron á las tropas españolas: rechazóseles, causán-

doles ocho muertos y 25 heridos; nosotros tuvimos un muerto y un herido.

Madrid 22 (2,15 m.)

El anarquismo.

Momentos antes de la ejecución, Henry dió vivas á la Commune.

Fueron presos dos individuos que dieron vivas á Henry y á la anarquía.

Camara popular.

El ministro de Estado Sr. Moret declaró en el Congreso que se aplicará la tarifa máxima á las procedencias de Alemania.

Madrid 22 (2,20 m.)

Proposición.

Avila presentó á la Asamblea centralista una proposición para que existan solo dos partidos republicanos: uno federal y otro formado de zorrillistas, centralistas y posibilistas, que se denominará partido unitario.



Madrid 20 (7,30 n.)

Los toros de D. José Navarro, lidiados hoy, fueron buenos.

Caballos muertos, 13.

Sin novedad.—Guerrita.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

SE VENDE

el aprovechamiento de espigas para cerdos de las dehesas «Merinillas Altas». Tiene buenos abrevaderos y hay 350 fanegas de grano sembradas.

Para tratar con Ricardo Cervera, en Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

ARRIENDO.

Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corchuela, con buen abrevadero, de cabida de 488 fanegas de tierra todas sembradas: el pliego de condiciones se halla en casa de D. Ignacio Sanchez, Trinidad, número 21.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10

BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla.

Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERIA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

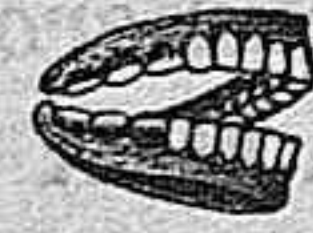
Darán razón, calle de Moraleja, núm. 4, principal.

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuerdas, azulejos, acerados, fregaderos, escaleras, arrectifijos, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avalino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

LA FAMA.

CONFETERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

SASTRERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE VIUDES.

PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 13.

Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación.
Especialidad en cortes de toda clase de prendas.

Se expenden géneros aun cuando no se confeccionen en esta casa.

También se construyen prendas trayendo los géneros el parroquiano.

NO CONFUNDIRSE:

13, Plaza de San Juan, núm. 13.

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SEGADORAS

Ya han llegado las que teníamos pedidas, y rogamos á los labradores se abstengan de comprar otra clase de máquinas hasta que vean funcionar las «Osborne.»

El día 25 en la tierra del Sr. Galache, sita en el campo de San Roque, puede verlas funcionar todo el que lo desee.

Hasta tanto suprimimos toda clase de anuncios, porque somos opuestos al reclamo, y porque no teniendo en este asunto más interés que el de beneficiar la agricultura de nuestro país, no queremos imitar á los negociantes.

Después que las máquinas se vean, los labradores juzgarán de su trabajo y le compararán con las de cualquier otro sistema conocido.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.
IDEM de coco para idem.
MEMBRILLO, primera extra.
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.
MAGDALENAS.
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.
IDEM saladas, siempre frescas.
ALMEIXAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

SECCION DE COLONIALES.

CAFÉS TOSTADOS, los más superiores.
MANTECA del reino.
PASAS de primera.
BACALAO NORUEGA 1.º grueso.
AZÚCARES de todas clases.
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.
VINOS legítimos de Valdepeñas.
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y encuadernación

Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 42.839.747
TOTAL . . . 54.839.747

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente la Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

CARBON NAFTOLADO FRAUDÍN.

Contra las enfermedades del estómago Granulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo. Son eficacísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y lecomainas, venenos naturales orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbon va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

Se vende en casa de todos los comisionistas de productos extranjeros, en las farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA 15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.
Los días festivos hasta las 3 de la tarde.
Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretaríos de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.

Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, profesor y Procurador, en Frégenal.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.